

# ESTUDIOS

## ACTITUD ESPAÑOLA ANTE LA INTEGRACION EUROPEA

Hablar de la actitud española ante la integración europea significa tratar de exponer una de las constantes, uno de los objetivos fundamentales de la política exterior española en estos últimos veinte años. Mi principal propósito en esta exposición es el de invitaros a recordar, en primer lugar, cuál era la situación de España cuando una cierta parte de Europa decidió ponerse en marcha ante la disyuntiva que se le había planteado de unirse o perecer. Os pediré que me acompañéis, a continuación, por un camino difícil y tenazmente recorrido que nos ha llevado a la etapa actual de aproximación y diálogo con esa cierta parte de Europa. Me excusaréis, por último, si os hago partícipes de algunas reflexiones que me inspira el futuro de la integración europea.

Si me he referido a la relación entre España y una cierta parte de Europa ha sido porque el final de la segunda guerra mundial consagra la división de nuestro Continente en tres partes: la Europa del Este; la Europa del Oeste, y, privilegio no exento de sacrificio, la Europa de España. Esta división se había fraguado en las Conferencias de Yalta y Postdam. Los historiadores contemporáneos, cuando han comenzado a tener la necesaria perspectiva, han tratado de buscar explicaciones que pudiesen justificar las decisiones adoptadas. En sus investigaciones, algunos de ellos han creído que analizando el estado mental y psíquico de los principales responsables se averiguarían las razones de los crímenes de «lesa europeidad» que se cometieron en ambas reuniones. En Yalta, los actores principales fueron Roosevelt, Churchill y Stalin. Según se ha dicho, el primero padecía en aquella ocasión una laguna de su genio, del mismo tipo de las que Chateaubriand encontraba también de cuando en cuando en Napoleón. Churchill comentó piadosamente, algún tiempo después, que Roosevelt parecía guardar un contacto muy frágil con la vida. A su vez, el primer Ministro británico, en opinión del entonces secretario de Estado, señor Stettinius, atravesaba una crisis de

menopausia. Era Stalin el que, en plena posesión de sus facultades, dirigía el juego con maestría, facilitada por su total ausencia de escrúpulos (1).

En Postdam, los interlocutores de Stalin, el Presidente Truman y el primer ministro laborista, Attlee, eran hombres recién llegados al resbaladizo terreno de la política internacional. No fue sorpresa el que, a pesar del realismo de que hizo gala el Presidente americano, Postdam confirmase los resultados ya conseguidos por la U. R. S. S. en Yalta y facilitase el camino para el establecimiento del telón de acero. En dichas Conferencias, el destino de Europa quedó trazado por manos esencialmente extraeuropeas. El destino de Europa permanecería por muchos años, prácticamente aún lo está, al azar del entendimiento o del choque de dos potencias: Rusia y Estados Unidos, naciones de muy dudoso europeísmo.

En estas Conferencias se había tratado también de España. En Yalta, los tres grandes habían excluido a España de las Naciones Unidas. En Postdam, Stalin buscó ansiosamente que los tres condenasen formalmente al Régimen español, para expulsarlo también de la vida europea. La antipatía de Truman hacia nuestro Régimen era bien patente; y Attlee no era precisamente un admirador. Postdam vino a ratificar nuestra exclusión, casi total, de la vida internacional. Decir casi total es reconocer que desde el momento en que Gran Bretaña y Estados Unidos no aceptaron la tesis soviética que preconizaba una intervención armada en España, fundándose en el hecho de que constituíamos una amenaza para la seguridad y la paz internacionales, la subsistencia del Régimen político español no ofrecía lugar a dudas, dado el apoyo interno de que gozaba. Esta supervivencia vencería toda cuarentena internacional.

Si los aliados anglosajones no habían accedido a las pretensiones soviéticas de liquidación violenta del Régimen político español, el 5 de marzo de 1946, en una declaración conjunta franco-anglo-americana, nos era impuesto un aislamiento económico, político y moral, cuyos efectos tendrían repercusión en nuestra participación en la Europa que necesariamente había que poner en marcha.

Este brutal aislamiento fue reforzado por la aprobación de la Resolución 39 (I) en la primera Asamblea General de las Naciones Unidas el 12 de diciembre de aquel año, que recomendaba la exclusión de España de toda Organización o Conferencia internacional mientras no se produjera un cambio de Régimen político. Es interesante consignar que dicha Resolución fue aprobada por todos los países europeos, con excepción de los Países Bajos, que en aquella ocasión se abstuvieron.

La trascendencia de esta Resolución, desde el punto de vista del tema

---

(1) ANDRÉ FONTAINE: *Histoire de la guerre froide*. Editorial Fayard. Vol. 1.º, páginas 261-262.

que nos ocupa, es indudable: en primer lugar, porque los propios Estados europeos santificaron una de las divisiones de Europa realizada por potencias extraeuropeas, en un momento histórico en el que la necesidad de la unidad europea se revelaba evidente. Recordemos que el 19 de septiembre, dos meses escasos antes, Churchill, al ser recibido por la Universidad de Zurich, había dado un nuevo impulso a este viejo problema de la unidad de Europa, reclamando la creación de «una especie de Estados Unidos de Europa», cuyo primer paso podría ser la constitución de un Consejo de Europa. En segundo lugar, la Resolución 39 (I) era importante, porque todas las organizaciones europeas fueron creadas después de su aprobación. Más aún: todas las grandes organizaciones europeas se constituyeron durante la vigencia de la Resolución 39 (I): la O. E. C. E., el 16 de abril de 1947; la O. T. A. N., el 4 de abril de 1949; el Consejo de Europa, el 5 de mayo de 1949 (2).

Esta política de las Naciones Unidas no hubiera sido, sin embargo, determinante si no hubiera estado acompañada de una hostilidad política real de los Gobiernos europeos de aquella época hacia el Régimen español. A título de muestra, recordemos que personalidades europeas del exilio de indudable relieve, Gil Robles, Madariaga y Prieto, entre otros, entraban en contacto, en otoño de 1948, con el Ministro de Asuntos Exteriores británico, señor Bevin, para asegurarse que las democracias occidentales continuarían respetando las medidas acordadas por las Naciones Unidas, y que sólo en el caso de que la situación interior de España permitiera un cambio del sistema, se trataría de unir ésta al movimiento de integración europeo (3).

El aislamiento internacional no iba a quebrantar, sin embargo, nuestra fe en nuestro común destino europeo. En ese momento, en que el divorcio parece mayor, el Jefe del Estado español, en una entrevista concedida al señor Szulberger, enviado especial del *New York Times*, el 12 de noviembre de 1948, afirma: «España se considera a sí misma incluida en todo lo que afecte a Europa occidental.» Pocos meses después, el 2 de febrero de 1949, en unas declaraciones al *Daily Telegraph*, tendrá que subrayar, sin embargo, que como las lecciones de la guerra no llevaban camino de aprovecharse por parte de algunos países europeos, «una vez más habíamos de resignarnos a que Europa terminara en los Pirineos». Pero esta resignación, como veremos más adelante, no sería ni pasiva ni inmóvil. En aquellos años,

(2) SANTIAGO TORRES BERNARDES: «La participación de España en la Organización de Europa», *Revista de Política Internacional*, núm. 35, febrero 1958.

(3) FELIPE MIBRA: «La política exterior franquista y sus relaciones con los Estados Unidos de América», *Horizonte español*, 1966, tomo 1.º, pág. 186. Ruedo Ibérico.

tomando prestada una bella imagen que Ortega escribió a propósito de los doctrinarios, en España se había convertido en un instinto la impresión radical de que existir es resistir, hincar los talones en tierra para oponerse a la corriente (4). No en vano al Ministro de Asuntos Exteriores don Alberto Martín Artajo le bautizaron como «el Canciller de la Resistencia».

Ha sido calificado el año 1948 de año clave para la unidad europea. Es el año del Congreso de La Haya, en donde, por primera vez, según Bernard Voyenne, «todos los hombres decididos "à faire l'Europe" se encontraban reunidos en una atmósfera de entusiasmo bastante excepcional» (5). Séanos permitido señalar que nos es difícil entender cómo se podría hablar con énfasis de «faire l'Europe», excluyendo deliberadamente a Madrid, por un lado, al tiempo que Praga se excluía también, por el otro, como consecuencia del golpe comunista. Pero, duélanos o no la injusticia de nuestra ausencia, hay que reconocer que el Congreso de La Haya representa un gran momento, y que su resultado, el «Movimiento europeo», debía haber sido a escala del continente lo que el «Movimiento Nacional» desea ser institucionalmente a escala del país: el cauce en el que se contrastaran y fundieran todas las ideas, todos los anhelos europeístas.

Mientras en Europa occidental la Convención de Cooperación Económica inicia sus trabajos, gracias a los generosos dólares americanos, y comienzan las negociaciones para la constitución del Pacto Atlántico, o se discuten los poderes del Consejo de Europa, España, que soporta aún el ostracismo internacional, y muy singularmente el europeo, no deseando permanecer ni inmóvil ni pasiva, busca en lo que ha sido llamado «política de puentes» la renovación de los lazos de amistad con los pueblos de su raza y de su espíritu. En honor a la verdad, estos lazos habían permanecido indestructibles con algunos de ellos. Esta política de fraternidad hispánica no se reveló oportunista, como algunos comentaristas malévolos pretenden, pues está inscrita en el ser mismo de nuestra Patria, que, por encima de contingencias políticas o de sistemas políticos, sabe y siente que se encuentra vinculada a los países americanos de expresión española y portuguesa.

A partir de este año clave de 1948 España comienza también a entablar relaciones de leal amistad con los países árabes. Esa amistad, que ciertos críticos de nuestra política internacional consideran fundada en el deseo español de «contar con votos» para reincorporarse a la vida internacional, pero que no se ha desmentido ni en Suez, ni en la independencia de Marruecos, ni cuando nos corteja Israel. Esa amistad que procuramos dar en

(4) J. ORTEGA Y GASSET: *La rebelión de las masas*. Obras completas, tomo IV, página 123; Revista de Occidente.

(5) BERNARD VOYENNE: *Histoire de l'idée européenne*, pág. 188. Petit Bibliothèque Payot. París.

votos cuando los países árabes los necesitan y que damos en asistencia técnica y humanitaria, dentro de nuestras posibilidades.

Si nuestra política exterior era activa en América y en los países árabes y aguardaba tiempos mejores para reintroducirse en Europa, es justo consignar que algunas personalidades europeas nos tenían presente. Por ejemplo, en la sexta sesión de la reunión constitutiva del Consejo de Europa, el italiano La Malfa afirmó que tres países habían de figurar en el Consejo antes que ningún otro del Este: Alemania, Austria y España. «Hasta que estos pueblos no estén integrados dentro del equilibrio europeo tal como hoy lo vemos, la entrada de aquéllos trastornaría nuestra integración y equilibrio político actual» (6). Si esta consideración se hacía con respecto al Consejo de Europa, el hoy famoso exiliado y entonces ilustre vicepresidente del Consejo de Ministros francés Georges Bidault decía, en relación con nuestra entrada en la O. T. A. N.: «Sería paradójico dejar a un lado a España, potencia atlántica que guarda el Mediterráneo, si Grecia y Turquía, que son exclusivamente mediterráneas, deseaban ser admitidas» (7).

Ahora bien: estos recuerdos no tenían peso suficiente, y así, ni en la Organización Económica de Cooperación Europea fuimos admitidos, a pesar de que ésta era consecuencia del Plan Marshall y de que su inspirador, cuando se planteó el problema de si España debía o no entrar en el citado Plan, había dicho: «España recibiría la ayuda si los otros beneficiarios no se negaban» (8), ni fuimos llamados a participar en el Congreso de La Haya, y mucho menos a formar parte del Consejo de Europa. Por el contrario, la Asamblea Consultiva de éste aprobó una Resolución el 10 de agosto de 1950, que rezaba así: «L'Assemblée émet le voeu que dans un proche avenir le peuple espagnol puisse tenir des élections libres et établir un régime constitutionnel dont les parlementaires pourront être membres de cette Assemblée.»

Esta decidida oposición a la participación del Gobierno de España en la reconstrucción de Europa, en sus tentativas de unificación, tiene su raíz formal en la Resolución 39 (I) de las Naciones Unidas recomendando el aislamiento internacional de España, pero su causa material hay que buscarla en una fijación emocional que la izquierda europea en general, y muy especialmente los partidos socialistas sentían —y algunos todavía sienten— por haber estado del lado de los vencidos en la guerra civil de España de 1936-1939. Durante muchos años, la mayoría de sus principales personajes no querrán entender el significado profundo de nuestra tragedia na-

(6) PEDRO ORTIZ ARMENGOL: «La Unión Europea», *Revista Política Internacional*, cuaderno 1. Madrid, marzo 1950.

(7) FELIPE MURRA, estudio citado, pág. 190.

(8) *The New Times*, 11 de febrero de 1948.

cional, que fue como un descenso a los infiernos, una purificación necesaria para salvar la existencia y la unidad de la Patria. Formando parte del bando de los triunfadores en la segunda guerra mundial los socialistas europeos, al dificultar la vida internacional de una España difícilmente renacida pretendieron borrar, en el fondo, un sentimiento de culpabilidad latente de no haber hecho en su momento todo lo que hubieran debido hacer en favor de los llamados republicanos españoles, olvidando que republicanos hubo en uno y otro bando, como hombres de buena fe, sin duda alguna; pero comunistas sólo hubo en uno de ellos, y la batalla crucial, total, fue librada contra aquéllos, que, de triunfar, no hubieran permitido tampoco una participación democrática de los socialistas españoles en el Poder.

Nuestra ausencia de Europa, en el tránsito de los años 40 al 50, no hay que achacarla tan sólo a los socialistas, sino también a la democracia cristiana y al liberalismo, soportes ideológicos los tres de las tentativas de unificación europea y hostiles a toda forma de gobierno autoritario, cuyas consecuencias Europa acababa de sufrir.

Ahora bien: si las ideologías de los partidos políticos, enormemente agudizadas en aquellos años, eran obstáculo para el diálogo, y el Jefe del Estado lo reconocía en una entrevista concedida al *Newsweek* el 23 de agosto de 1951, refiriéndose a la «intoxicación política» que «sólo el tiempo podrá curar», éste adelantaba una primera formulación de lo que luego otro estruendoso gobernante, a golpe de zapato, popularizaría bajo el nombre de «coexistencia pacífica», afirmando que una de las características de la civilización debía ser «la tolerancia y el respeto a la ideología y a la vida interna de los demás».

Era una fórmula que, sin duda, debía parecer prematura a ciertos elementos políticos que favorecían el reclutamiento de terroristas para lanzarlos contra España.

Pero la guerra fría que existía entre España y sus vecinos no era de tal entidad como para no verse influida por la que había estallado a escala mundial. Las circunstancias internacionales —bloqueo de Berlín, guerra de Corea— condujeron a los Estados Unidos a buscar nuevos apoyos en países estables y seguros. España ofrecía ambas condiciones. En septiembre de 1953 se firman los Acuerdos hispano-norteamericanos. Un mes antes se había firmado el Concordato. La opinión pública internacional reconoce que el Régimen español, con estos dos éxitos internacionales, consolida su prestigio. No quiere esto decir que se hayan vencido todas las reservas o francas oposiciones, ni siquiera cuando en 1955 seamos admitidos en las Naciones Unidas.

Sin embargo, en el terreno europeo se producen algunos resquicios en el monolitismo antifranquista. El 14 de septiembre de 1954 la Asamblea del

«Consejo de Europa creó una Comisión especial encargada de tener en consideración los intereses del conjunto de países que estaban en la «imposibilidad» de participar en los trabajos del Consejo. Esta Comisión consideró deseable invitar a países como España, Portugal y Yugoslavia a participar en ciertas «actividades técnicas». El año antes habíamos sido ya invitados a la Conferencia Europea de Ministros de Transporte. En 1955 entraríamos a formar parte de la Conferencia Europea de Aviación Civil. En dicho año se creó también el Comité Ministerial de Agricultura y Alimentación, establecido dentro del marco de la O. E. C. E., y España quedaría incluida (9). Esto permitiría participar en todas las actividades de la O. E. C. E. en relación con la agricultura, en igualdad de condiciones con los demás países, adquiriendo, además, el derecho a figurar como observador en el Consejo de la Organización.

La diplomacia española comienza también a mejorar su entendimiento con determinados países europeos. Con ocasión del viaje que don Alberto Martín Artajo hizo a Londres en 1956 para asistir a la Conferencia sobre la nacionalización del canal de Suez, recibió invitación para detenerse a su regreso en París y tener un «almuerzo de trabajo» con el socialista Christian Pineau, Ministro de Asuntos Exteriores. Este contacto debería fructificar, y una de las personalidades francesas que con más talento e independencia colaboró al acercamiento fue uno de los mejores hombres que posee la izquierda francesa en particular y Francia como país: hablo de Pierre Mèndes-France.

Paralelamente se produce asimismo una mejoría de relaciones con la República Federal de Alemania.

La resolución del contencioso creado por el bloqueo de los bienes alemanes en España abrió las puertas al diálogo con Bonn. Para canalizar nuestra política europeísta fue preciso, pues, «apartar previamente toda una serie de obstáculos que habían quedado en el camino del entendimiento como herencia de un pasado, próximo, en algunos casos; históricamente lejano, en otros» (10).

En 1957 el Jefe del Estado modifica profundamente su Gobierno, y España, sin perder la continuidad, entra en una nueva etapa. En el ámbito interior, después del éxito de un Plan de Estabilización, se produce un auténtico «salto hacia adelante». La llegada del señor Castiella al Ministerio de Asuntos Exteriores representa una política decidida de acercamiento a

(9) A. H. ROBERTSON: «Los diez primeros años del Consejo de Europa», *Revista Política Internacional*, cuaderno 45-56, septiembre-diciembre 1959, pág. 130.

(10) Discurso de don FERNANDO MARÍA CASTIELLA, ministro de Asuntos Exteriores, ante el Pleno de las Cortes el 20-XII-1965.

Europa. En este sentido se intensifican los contactos, tanto con París como con Bonn, hasta el punto de que ante el cambio de ambiente surgen algunas especulaciones, movidas por determinados órganos de la Prensa internacional, que intentan crear cierta alarma, señalando la posible creación de un eje Madrid-París-Bonn. Si bien busca la sincera amistad y la cooperación con estas capitales, la política exterior española no busca la constitución de ejes o triángulos, que suelen ser fenómenos políticos de comprometida rentabilidad. Prueba de ello es que si los resultados más positivos se producen con los Gobiernos de París y Bonn, dado el interés que mutuamente se manifiesta, se intenta mejorar también las relaciones hispano-británicas. Con este fin, el señor Castiella visita Londres el año 60 y sir Alec Douglas Home viene a Madrid el 61, iniciándose una etapa de constante crecimiento de las relaciones comerciales, firmándose nuevos Acuerdos, consular y cultural, e iniciándose una colaboración entre las dos Marinas de guerra, suspendida posteriormente, no por nuestra causa. En el curso de estos años se intenta incrementar asimismo las relaciones con Bruselas y Roma. Esta política bilateral constituye así indispensable acción que nos sitúa más confortablemente en la antesala de la Europa que se organiza. Siendo ésta nuestro gran objetivo, el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, con motivo de su viaje a París para conmemorar el X aniversario de la O. E. C. E., a la que nos habíamos incorporado como miembro asociado el 10 de febrero de 1958, dirá públicamente: «Nuestra presencia y esfuerzo en la O. E. C. E. son buena muestra de la sinceridad con que nos sentimos realmente europeos. No hemos querido nunca a lo largo de la Historia renunciar a ser y a sentirnos parte de Europa... También en el presente España se siente inequívocamente europea. Nos sentimos miembros de esta ancha Europa, que por su vigor cultural y científico, por su fuerza demográfica, por su potencialidad económica, por su situación crucial en el mundo tiene ante sí un camino abierto a las más prometedoras perspectivas. Basta para ello que sepamos superar la actitud polémica y, por lo tanto, negativa a que nos obliga ahora la necesidad de defender nuestro modo de entender la vida como consecuencia de unas circunstancias mundiales que desgraciadamente se nos imponen desde fuera. Nada mejor para ello que estas Convenciones económicas y culturales que van urdiendo el cañamazo de intereses y de relaciones que puedan culminar en su día en Acuerdos de tipo político» (11).

Esta declaración de intenciones coincide con la puesta en marcha de los Organismos creados por los Tratados de Roma en 1957. Como hasta ese momento la historia de España y de Europa habían corrido en los dos últi-

(11) Declaraciones del señor CASTIELLA publicadas en el semanario S. P., el 27-IV-58.

mos lustros prácticamente paralelas, no por nuestra voluntad, y como a partir de ese momento se redoblarán los esfuerzos para conseguir nuestra paulatina integración, quizá sea conveniente aludir brevemente a la situación en que se encontraban las tentativas de unificación europeístas.

El Movimiento Europeo surgido del Congreso de La Haya de 1948, y constituido por las diversas organizaciones que habían integrado el Comité de Coordinación, se dio como objetivo la realización de las recomendaciones formuladas en La Haya. Su mejor triunfo fue la creación del Consejo de Europa, pero este triunfo se obtuvo gracias a una solución de compromiso entre dos tesis: la que encarnaba Gran Bretaña, contraria a la creación de vínculos orgánicos e instituciones comunes depositarias de parcelas importantes de la soberanía de los Estados, y la continental, que pretendía establecer una estrecha vinculación entre las partes, otorgando un papel consultivo a la Asamblea designada por los diversos Parlamentos europeos. El Tratado de 5 de mayo de 1949 creando el Consejo pretendía dar satisfacción a las dos posturas por medio del Comité de Ministros y de la Asamblea Consultiva. Pero, «como era de prever, la fórmula del Consejo de Europa, dejando a los diferentes Estados participantes su total soberanía no podía, al menos en su primera fase, más que dar resultados bastante limitados. Esta creación tan esperada llegaría a desilusionar (12). Este juicio pesimista de Bernard Voyenne contrasta con la opinión del jurista danés Max Sorènsen. Según éste, el Consejo «representó», hasta la puesta en marcha del Plan Schuman, la forma más avanzada de cooperación internacional entre Estados soberanos» (13). Para el belga Spaak, el Consejo de Europa se reveló como la existencia de una conciencia europea.

Sin embargo, las reservas británicas y escandinavas a toda idea de supranacionalidad de solución federal de Europa hacen nacer, gracias a los europeístas franceses, la idea de autoridades especializadas de carácter realmente supranacional. O dicho de otro modo, la integración por sectores. Así, surge el Plan Schuman para el Carbón y el Acero. Así, nacerían también el «pool» verde para los productos agrícolas y el «pool» blanco sobre salud pública. Ninguno de estos dos últimos llega a buen fin, «pero sirvieron para poner de manifiesto la atracción suscitada por la solución europea a través de la integración por sectores» (14).

Esta idea estuvo también en la base de la Comunidad Europea de Defensa y del proyecto de Comunidad política que debía crearse en aplicación

(12) BERNARD VOYENNE: Op. cit., pág. 191.

(13) *Le Conseil de l'Europe*. Recueil des Cours de l'Académie de Droit International. La Haya, 1952, núm. 81, pág. 121.

(14) MANUEL FRAGA IRIBARNE: *Horizonte español*. Editorial Nacional. Madrid, 1965, página 86.

del artículo 16 del Tratado de la C. E. C. A. Estos dos proyectos suscitaron no pocas esperanzas. El fracaso de ambos tuvo tan honda repercusión que, en 1955, según el testimonio personal de don José Larraz, «muchísimos europeos daban ya por perdida la causa de la unidad» (15).

Esta sensación o sentimiento de fracaso fue percibida tan agudamente por Jean Monnet, batallador infatigable en pro de una Europa federada, que sorprendió a los Gobiernos de la C. E. C. A. presentando la dimisión de su alto cargo. La motivaba la forma siguiente: «A fin de poder participar con entera libertad de acción y de palabra en la realización de la unidad europea.» Esta llamada de atención a los políticos surtirá efecto, y cuando el 1 de junio de 1955 los Ministros de Asuntos Exteriores de la C. E. C. A. se reúnen en Messina para buscar un sustituto a Jean Monnet, el objetivo fundamental y verdadero de la reunión será la voluntad de hacer algo en común. Así, el Ministro de Asuntos Exteriores holandés, señor Beyen, presentará su plan de integración europea, establecido en colaboración con los señores Spaak y Besch, Ministros de Asuntos Exterior de Bélgica y Luxemburgo. Los fracasos de la C. E. D. y de la Comunidad política estaban aún tan presente, que hubo muchos titubeos y reservas antes de que el doctor Hallstein enunciase el problema con toda simplicidad: «¿Estamos de acuerdo para hacer algo los seis?». El comunicado final de la Conferencia daría pie para que en un plazo de dos años escasos se diera un paso fundamental en la integración europea, pues cuando el 25 de marzo de 1957 firman los «seis» los Tratados de Roma creando el Mercado Común y el Euratom, establecen algo más que una integración económica: abren el camino para una integración política. Surge, además, un polo de atracción, hacia el que todos los otros países europeos se sienten imantados. Para defenderse, por el momento, Gran Bretaña creará la E. F. T. A. y los países del Este se protegerán con el COMECON, que, aunque creado en enero de 1949, su actividad efectiva no comenzaría hasta el bienio 1957-58 (16).

Ante esta situación, los esfuerzos del nuevo Ministro español de Asuntos Exteriores, vencidas las reservas belgas y escandinavas en el marco de la Organización Europea de Cooperación Económica, se dirigirán en su política inmutable de acercamiento, diálogo e integración con Europa al estudio de las alternativas que nos podían ofrecer las diversas organizaciones europeas.

El señor Castiella, en sus declaraciones a la televisión alemana el 9 de noviembre de 1959, con motivo de su viaje a la República Federal, dirá: «España, ante el Mercado Común y demás formas de integración económica

(15) Citado por MANUEL FRAGA IRIBARNE: Op. cit., pág. 87.

(16) Vid. ISTVAN AGOSTRON: *Le Marche commun communiste*, pág. 1. Librairie Droz, Génova, 1964.

européa, expresa su plena confianza en que, con una u otra fórmula, esta cooperación ha de contribuir a resolver el gran problema político planteado a nuestra generación, que es el de reconstruir Europa para que ocupe el lugar que le corresponde en el mundo de hoy. Por eso, la posición española en relación a esas instituciones es la de una adhesión de principio, esperando que posibles rivalidades y escisiones no comprometan precisamente esta unidad europea que vamos buscando.» El Jefe del Estado, en unas declaraciones al director del diario de Madrid *Pueblo*, había dicho el 30 de abril del mismo año, al tratar el tema de la colaboración económica con Europa: «Son dos cosas distintas: la de la O. E. C. E., que comprende a las principales naciones europeas, y otra el Mercado Común, que sólo afecta a seis entre ellas. El caso de la O. E. C. E. está claro y hacia él marchamos. Lo del Mercado Común es prematuro todavía el pronunciarse. De todas maneras —añadía—, hay una corriente y una evolución de los pueblos de Europa a la que tenemos que incorporarnos de acuerdo con nuestros intereses, en la interpretación de los cuales existe una completa unanimidad.»

Relativamente pronto se despejará la incógnita de nuestra actitud. España decide solicitar su vinculación con el Mercado Común. El 9 de febrero de 1962 el Ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, solicita por carta dirigida al señor Couve de Mourville, en aquella fecha presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, la apertura de negociaciones con objeto de examinar la posible vinculación de España con la C. E. E. en la forma que resulte más conveniente para los recíprocos intereses. En la carta se dan las razones por las que se presenta esta petición: 1.º Vocación europea de España, que «encuentra de nuevo ocasión de manifestarse en este momento en que la marcha hacia la integración va dando realidad al ideal de solidaridad europea». 2.º Continuidad territorial de España con la Comunidad y aportación que su posición geográfica puede representar para la cohesión europea. 3.º Estímulo que una vinculación con la C. E. E. puede suponer para el desarrollo económico del país. 4.º Importancia que reviste el mantenimiento y aumento de las exportaciones agrícolas españolas a la Comunidad.

Por estas cuatro razones se solicitaba la asociación, susceptible de llegar en su día a la plena integración. La única reserva apuntada era la de que el Gobierno español estaba convencido de que los nexos que unen España a los países americanos no habían de sufrir mengua por nuestra integración a la Comunidad.

¿Por qué España prefirió la C. E. E. a la Zona de Libre Comercio? Muchos factores entran en la respuesta. En primer lugar, la integración económica que representa el Mercado Común tiene ya de por sí una importancia

política que nunca alcanzó la Zona de Librecomercio. Esta, como bien se ha visto, fue puramente una creación táctica de Gran Bretaña, dependiendo su vida de la posible incorporación inglesa al Mercado Común.

En el orden económico, el volumen de nuestros intercambios con los países de la C. E. E. era superior y, sobre todo, englobaba la Comunidad el problema de una política agrícola común que podía afectar esencialmente a nuestros productos de exportación agrícola, que representan un 60 ó 70 por 100 del total de nuestras exportaciones a los países del Mercado Común.

Podemos añadir que la implantación de cerca de un millón de emigrantes en los países de esta área y la visita anual a España de millones de turistas procedentes de aquéllos, completa el panorama de factores que nos inclinan a favor de la Comunidad.

El 15 de febrero de 1964 España reiteró la propuesta hecha dos años antes de la apertura de negociaciones. ¿Por qué esta lentitud?

Los que quieran ver dificultades políticas pueden acudir a numerosos comentarios de la prensa socialista europea de dichos años y, tal vez, exclamen satisfechos: «¡En efecto, dificultades políticas!». La realidad, sin dejar de ser esa, no es sólo esa, pues, ¿cómo explicar entonces el fracaso de Gran Bretaña en su tentativa del 61 al 63? Jean Lecerf, testigo de primera línea de la Historia europea de estos años afirma que «con el fracaso de la candidatura británica, la de España había caído en un semisueño, pero quedaba en perspectiva» (17). Así parece, pues, en junio de 1964, una carta del presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad, señor Spaak, al señor Castiella, aludiendo a las dos cartas españolas, vino a reactivarla, encargando a la Comisión que iniciara conversaciones exploratorias con España. La paralización de la vida comunitaria, entre julio de 1965 y febrero de 1966, retrasa el término de aquéllas hasta el 19 de julio de 1966. El Consejo de Ministros de la C. E. E. pide entonces a la Comisión que eleve un informe sobre el resultado de dichas conversaciones. El informe es entregado a finales de 1966 a los Gobiernos de los Estados miembros. El Consejo de Ministros, después de examinarlo el 8 y 21 de diciembre del año pasado, encargó al Comité de Representantes Permanentes que lo estudiase y que elevase sus conclusiones en la primera reunión que deberían celebrar en febrero del año en curso, a ser posible acompañado con el borrador de un Mandato para la negociación. El 11 de julio último, el Consejo de Ministros pudo dar a la Comisión el citado Mandato, con vistas a la apertura de negociaciones con Madrid. Es evidente que el plazo transcurrido desde la petición de 1962 es largo, si se tiene, además, en cuenta que aún no han comenzado las negociaciones propiamente dichas.

(17) JEAN LECERF: *Histoire de l'unité européenne*. Collection Idées. Gallimard. Página 293.

Sin embargo, el Mercado Común trabaja despacio para ir lejos y comparativamente conviene recordar que en el caso de Grecia el plazo transcurrido entre la solicitud y la entrada en vigor del Acuerdo fue de tres años y medio, y en el de Turquía de cinco años y medio. Austria inició sus contactos con la C. E. E. en diciembre de 1961, comenzando a negociar en marzo de 1965. Negociaciones que, pasados más de cinco años desde su origen, no han concluído aún.

El 11 de julio termina una parte de nuestra Historia y abre, al mismo tiempo, una nueva etapa que puede llegar a ser la decisiva para nuestra reincorporación total a España. No será una etapa fácil. Las negociaciones con el Mercado Común, dadas las características del Mandato, no porque se efectúen en una atmósfera cordial dejarán por ello de ser laboriosas. Hay que tener presente que si el Tratado de Roma parecía invitar a otros Estados europeos a la rápida adhesión, la realidad ha venido a demostrar que el Mercado Común tiene mucho de club en el que los miembros fundadores se encuentran, con su veto, en una postura de privilegio. Dada la actitud de algunos de sus miembros y sea con unos pretextos o con otros, que están seguramente en vuestra memoria, el Mercado Común ha ofrecido siempre resistencia a la admisión de nuevos socios. En el caso particular de España se trata, además, de un aspirante que hasta ahora compra en abundancia y paga religiosamente. «Un socio que, políticamente, no estorba estando fuera del club y nadie considera vital que esté dentro. Al fin y al cabo, en caso de contienda o de crisis, todo el mundo cree saber de qué lado va a estar España» (18).

Sin embargo, el Mandato otorgado a la Comisión representa una invitación a que España se sienta a discutir, en una mesa de negociación, con los representantes de la Organización que debe ser la base o núcleo de una Europa integrada. Es evidente que en esa negociación se hablará en concreto de cifras, plazos y productos, del automatismo y sus consecuencias, o de lo contrario, de la circulación de capitales y de mano de obra. Pero, escondido en ese ropaje técnico y económico estará subyacente la voluntad española de integrarse en Europa.

Ahora bien, ¿no supone este deseo una revisión de las estructuras políticas españolas? Spaak, personalidad que hay que citar con frecuencia porque nós lo encontramos siempre en toda encrucijada de Europa, señala, a los buenos entendedores: «Il faut les conséquences de ce que l'on veut» (19). José María

(18) FERNANDO OLIVÉ. Conferencia pronunciada en la Escuela de Guerra Naval. 13 de febrero de 1967.

(19) J. H. HUIZINGA: «Which way Europe», *Foreign Affairs*, abril 1965.

de Areilza decía hace poco, en un artículo publicado en A B C, que el panorama de la Europa política «descansa sobre un sistema de instituciones que tienen como base la democracia plural y como refrendo el voto popular, es decir, el sufragio universal. En todos los países del Mercado y de la E. F. T. A. —con una sola excepción— hay régimen de partidos, parlamento abierto, libertades de expresión, estado confesional y libertad sindical. Es decir, un sistema asentado en la democracia individualista, ni censitaria ni familiar» (20). Esta semejanza de estructuras hace que la perspectiva de la Europa política es, hoy en día, homogénea y, por consiguiente, federable. Al embajador Areilza, que me conoce bien pues tuve el honor de estar a sus órdenes en la Embajada de España en París, le respondería con una expresión que ha alcanzado precisamente en Francia categoría de postura política: Sí. Pero... En este «pero» hay dos reservas concretas: una, que hace referencia a la homogeneidad de las estructuras políticas como base indispensable para un proceso de integración en tal sector, y otra, a la posibilidad en un futuro próximo de un Estado federal europeo. Para explicar estas reservas debo confesar, ante todo, que la primera nace porque al citar sólo los países del Mercado Común y de la E. F. T. A., Areilza limita el vocablo Europa a una extensión geográfica que no me parece justa. Precisamente porque Europa está dividida entre Este y Oeste, el objetivo de unificación europea debe ser terminar con esa división y no perpetuarla. Para lograr ese propósito hay que contemplar la posibilidad de una integración política europea que respetara y acoplara las diversas estructuras políticas que tienen los Estados europeos. Persona tan poco sospechosa en la defensa de determinados regímenes autoritarios como Ortega, decía: «Es insensato poner la vida europea a una sola carta, a un solo tipo de hombre, a una idéntica "situación". Evitar esto ha sido el secreto acierto de Europa hasta el día y la conciencia de ese secreto es la que, clara o balbuciente, ha movido siempre los labios del perenne liberalismo europeo. En esa conciencia se reconoce a sí mismo como valor positivo, como bien y no como mal, la pluralidad continental» (21). Por eso, si la Europa unida debe ser una agrupación de países libres y democráticos, el entendimiento de la libertad y, sobre todo, el de la forma democrática, debe ser objeto de una concepción lo suficientemente flexible como para abarcar dentro de la misma ejemplos sustancialmente diversos. En cualquier caso, los efectos de la convivencia podrán ser mucho más unificadores que los que

(20) JOSÉ MARÍA DE AREILZA: «La primera década», artículo publicado en A B C, 13 de junio de 1967.

(21) J. ORTEGA Y GASSET: Op. cit., pág. 128.

puedan esperarse de la regeneración democrática de los pueblos por el empleo del ostracismo.

Apuntaba antes que la segunda reserva iba dirigida hacia la posibilidad de una fórmula federalista europea. Esta reserva no se produce tanto por causa de la idea en sí como por su viabilidad más o menos inmediata. Bien conocida es la lucha que ardorosamente mantiene el general De Gaulle contra todo proyecto federativo que esté regido por «algún arcópagio tecnocrático, apátrida e irresponsable» (22), y en ese combate no está moralmente solo porque estima que su plan, basado en la cooperación organizada entre los Estados evolucionando, sin duda, hacia una Confederación, es el único que podría permitir, en su día, la adhesión de países tales como Inglaterra o España que, como Francia, no sabrían aceptar la pérdida de su soberanía. En efecto, al menos por lo que se refiere a España, el general Franco dejó traslucir en una entrevista que concedió al periodista francés Guillemé-Brulon para el diario *Le Figaro*, el 16 de diciembre de 1963, que siendo el patriotismo «una virtud, fuente de bienes, que a través de la Historia ha venido salvando a los pueblos y forjando su destino, ¿cómo reemplazarlo en la super-nacionalidad? Ese es el gran problema y, sin duda, la preocupación que presidió el pensamiento de la Europa de las patrias.» Frase que podría completar con otra de la misma entrevista y que revela claramente su pensamiento ante la integración europea: «A mi juicio, la unión debería alcanzar el área más amplia; una unión reducida que no tuviese en cuenta el interés de los otros Estados europeos, lejos de constituir un elemento estabilizador de la paz, sembraría la discordia y polarizaría el recelo, cuando no la enemiga, de los que tuviesen que quedarse fuera.» En el Mensaje de fin de año de 1963 el Jefe del Estado terminaría por definir con meridiana claridad su concepto del europeísmo español: «Ante Europa, de la que formamos parte, nuestros sentimientos están claros y formalmente definidos. Como parte, tenemos una definitiva vocación europea, y como europeos, defendemos una consideración de igualdad que nos compromete en cuanto respeta nuestra personalidad.» Esta personalidad, por la unidad de las tierras y de los hombres de España, que ha sido su mayor afán durante todos los años de su Gobierno hasta el punto de que le llevó a decir, en su día: «Si hemos de elegir entre la paz, el orden y el progreso interno o el perder éstos y ser gratos fuera, nos quedamos con lo primero» (23).

La actitud española ante la fórmula política que pueda revestir una Europa

---

(22) Palabras del general De Gaulle. Conferencia de Prensa de 9 de septiembre de 1965.

(23) Declaraciones del Jefe del Estado a William Randolph Herst, publicadas en *A B C*, 15 de junio de 1961.

unida, dadas las exigencias de respeto que pedimos para nuestra personalidad *sui generis*, mal puede compaginarse con otra que no sea similar o parecida a la propugnada por el general De Gaulle, o sea una Confederación de Estados europeos. Sin embargo, con respecto a esta idea se han hecho siempre grandes reservas. El ministro Fraga Iribarne, en su libro *Horizonte español*, señala sus más graves defectos, diciendo así: «Tampoco es aconsejable pensar en una forma confederada. (Antes, se ha encargado de refutar una forma política unitaria.) Una confederación —añade— nunca podría llegar a un control efectivo en la ejecución de las decisiones tomadas por los órganos centrales en el ejercicio de su competencia. Ahora bien, por las necesidades económicas y políticas que la situación actual obliga a satisfacer, la unión europea debería articularse de forma que las instituciones centrales estuvieran en condiciones no sólo de tomar decisiones sino de hacerlas respetar» (24).

Además, «la forma confederada ha tendido a ser en sus realizaciones históricas una forma de transición que evoluciona hacia la federación de Estados. Sería, pues, únicamente concebible en cuanto solución transitoria y para dar tiempo a una maduración de las fuerzas sociales y políticas en torno a la idea federal» (25). Esta maduración supondría, a mi entender, el lapso necesario para crear un patriotismo europeo de la misma forma como fue creado el francés, el inglés o el español. No es empresa de días, pero es empresa de futuro, pues, de lo contrario, si nos quedamos en el puro ámbito del Estado-Nación, habría que coincidir con Bismarck cuando afirmaba: «Qui parle Europe à tort». Llegará el día en que será reconocido que algunos de los tecnócratas y de los políticos considerados hoy en día como «apátridas e irresponsables», han sido, en realidad, los primeros y mejores patriotas de esa patria que en el futuro debe englobar a todo el Continente. Pues lo mismo que los catalanes o los bretones, los sicilianos o los escoceses deben sentirse, por encima de todo, españoles, franceses, italianos o británicos, unos y otros deben tender con rumanos y polacos, griegos o finlandeses, a sentirse, antes que nada, europeos. Si este sentimiento se crea, Europa surgirá. Si no, seguiremos hablando indefinidamente de cómo formar Europa. Ahora bien, ¿qué perspectivas hay para crear este patriotismo europeo? Ortega, mucho antes que el general De Gaulle lanzase su Europa del «Atlántico a los Urales», creía que una ocasión de hacer Europa se presentaría el día en que «la coleta de un chino asomase por los Urales», o bien el día en que se produjese «una sacudida del gran magma islámico» (26). Quiero resaltar que estas palabras

(24) MANUEL FRAGA IRIBARNE: Ob. cit., pág. 90.

(25) MANUEL FRAGA IRIBARNE: Ob. cit., pág. 90.

(26) J. ORTEGA Y GASSET: Ob. cit., pág. 119.

escritas en 1930 revelan una buena dosis de capacidad profética, pues hoy en día siguen siendo de máxima actualidad. Esta perspectiva supone la unión ante el temor y quizá por el terror. Es muy posible que los países europeos necesiten para avanzar en el camino de su unidad este tipo de coacción. En parte, la Europa que se puso en marcha en 1947 arrancó de la premisa de fortalecerse ante el avance de la ideología comunista que, dicho sea de paso, perdió la ocasión de unificar Europa al no conseguir, en 1917, que Alemania se convirtiera en un Estado comunista. Pero los resultados de la unificación hecha en presencia de determinados precipitados ideológicos, se revela contraria a la diversidad y riqueza intelectual de nuestro Continente. Europa hay que construirla en paz y con el más amplio criterio de libertad. Quiero señalaros unas palabras de Bernard Voyenne, al que ya he citado anteriormente, y que yo suscribiría completamente: «La riqueza de Europa es su diversidad. Diversidad de culturas, diversidad de tradiciones, diversidad de ideologías. Puede que esta diversidad constituya hoy un obstáculo difícil de superar. Pero la peor tentación, la peor ilusión sería pretender suprimirlas en lugar de asumirlas todas en un equilibrio superior» (27).

Ahora, ¿cómo llegar a superar esa diversidad que siendo el obstáculo más difícil de vencer significa en realidad la mayor debilidad de Europa? El general De Gaulle ha indicado que el camino a seguir pasa por un primer período de distensión, seguido de otro de entendimiento y coronado por un tercero y último de cooperación entre los Estados. Sin embargo, este programa realista no parece que sea diferente del que deba aplicarse en el ámbito general de las relaciones internacionales. Estas etapas que, sin duda, hay que recorrer, deben estar marcadas, guiadas por el propósito de encontrar una fórmula unificada de mayor consistencia que la muy noble de la cooperación.

Pues, si no vamos más allá de la cooperación entre los países europeos, ¿en dónde estará la diferencia de calidad o de cantidad que nos proteja de la que necesariamente tendremos que mantener con una u otra, o con las dos superpotencias? El ejemplo que el Mercado Común nos ha dado recientemente en la «Ronda Kennedy», actuando económicamente como una superpotencia, deberá tener también su traducción en el terreno tecnológico, militar y político. Porque mucho hablamos de la integración económica y política como pilares fundamentales para la construcción de Europa, pero la economía será como la manzana verde roída en su interior por los gusanos, si los países europeos abandonan la tecnología en manos americanas o soviéticas y una política común europea no tendrá mayor viabilidad sino es respaldada por un poder militar, integrado y suficientemente disuasorio. La construcción de

---

(27) BERNARD VOYENNE: Ob. cit., pág. 238.

la nueva Europa se ha de forjar, lenta, pero simultáneamente, en todos estos planos.

En primer lugar en el económico; quizá el más avanzado. La responsabilidad de su buena edificación recae, sobre todo, en los países del Mercado Común. El éxito de la fórmula es indiscutible. Ahora bien, sin prisas, pero sin pausas, sin perder sustantividad pero sin escudarse por ello en puros egoísmos nacionalistas o en pretensiones hegemónicas, el Mercado Común cumplirá su papel aglutinador si se va abriendo a la participación de todos los países europeos.

En segundo lugar, en el sector tecnológico. Una de las contribuciones que, en su día, Europa deberá agradecer al actual ministro de Asuntos Exteriores italiano, señor Amintore Fanfani, es su desvelo y preocupación por unificar los recursos tecnológicos de Europa. Esta es la tarea más trascendental y básica, en la plena acepción de este término, que se le presenta a Europa. Todavía no ha penetrado en la conciencia de los pueblos, aunque sí en la de los gobernantes, que no se podrá hablar propiamente de soberanía de un Estado o de un conjunto de Estados, si al mismo tiempo no exhiben el uno o los otros, una patente de independencia tecnológica. No será fácil conseguir que los países europeos, despojándose de nacionalismos trasnochados, sobre todo en este campo, se decidan a poner en común sus recursos y esfuerzos científicos y tecnológicos. Los problemas y dificultades con que luchan la Europa atómica y la espacial es buena prueba de ello. Sin embargo, es de todo punto indispensable crear y obtener la independencia de la ciencia y técnica europeas. Precisamente las resistencias insospechadas y durísimas con que habrán de enfrentarse los hombres que tengan que luchar por la integración de estos sectores, no deberán perder de vista que serán ocultamente provocadas, ya que la dependencia científica y técnica es el instrumento de presión más coactivo y efectivo, hoy en día, para garantizar una real servidumbre.

Otro aspecto esencial de la construcción europea es el militar. El fracaso de la Comunidad Europea de Defensa fue, en parte, subsanado por la creación de la Unión de la Europa Occidental. Pero esta organización, que vino a resolver el problema del rearme alemán, mediante la adhesión de Alemania e Italia al Tratado de Bruselas de 1947, ha tenido un papel relativamente oscuro, dada la importancia y relieve que, a todos los efectos, ha tenido en estos años la N. A. T. O. Los trabajos de la Agencia para el Control de Armamentos, interesada en el control efectivo de los armamentos existentes en el conjunto de los países miembros y el Comité Permanente de Armamentos, dispuesto a lograr la *standardización* del material bélico en el seno de la Alianza, han sido las mejores razones para justificar su existencia. Pero la crisis de la N. A. T. O., por la retirada de Francia y su propósito de per-

manecer, en cambio, en la U. E. O., crea nuevas posibilidades a esta organización. Ocurte, sin embargo, que las perspectivas de la U. E. O. como organización militar puramente europea, deben ser tenidas en cuenta a muy largo plazo, pues antes hay que encontrar solución al problema de la seguridad colectiva europea.

Esta idea lanzada por los países del Este tiene una condición difícil de realizar y que repetidamente ha sido rechazada por algunos países occidentales: la retirada de Estados Unidos de Europa. A mi juicio, es evidente que los Estados Unidos no deberían participar en los problemas que afectan exclusivamente a una Europa europea. No digo esto, con esa fácil ingratitud de que hacen gala algunos europeos olvidadizos, que por *snobismo* pseudointelectual suscriben toda manifestación de *yankee, go home*. La razón fundamental que justifica mi opinión es que la construcción de Europa, la perentoriedad de una Europa, se basa precisamente en la necesidad de encontrar un interlocutor válido que pueda arbitrar o equilibrar las tensiones suscitadas por un mundo bipolar. Ahora bien, lo mismo que una injerencia americana estropearía la autenticidad de una Europa europea y su persistente influencia en determinados países de Europa occidental, siembra la desconfianza en el diálogo que las capitales de los «seis» y algunos miembros de la E. F. T. A. se esfuerzan por desarrollar con los países socialistas del Este europeo la presencia e influencia soviética en éstos no es menos perturbadora. El general De Gaulle, sin embargo, viene estimando, con cierta visión profética del acontecer histórico, que la presencia de la U. R. S. S. puede ser eventualmente más tolerable dada su evolución interna y el inevitable enfrentamiento que tendrá con China, lo que le dará por aquélla, y por éste, categoría y dimensiones europeas. Sin desconocer la viabilidad de esta hipótesis y mientras la U. R. S. S. siga siendo una superpotencia euroasiática con ambiciones y compromisos a escala mundial, la Europa europea debería ir configurándose e intentando su edificación desde el cabo Finisterre a las fronteras orientales de Polonia y del Norte de Rumania. Dentro de esos límites podría plantearse no sólo el problema de la seguridad común sino el de la eventual defensa colectiva. Lograr esto no supondría la destrucción de la N. A. T. O. o su transformación radical y la del Pacto de Varsovia o su mutación total. Es en lo que están empeñadas, Francia en el Oeste y Rumania en el Este. Es, quizá, el principio de una solución.

Queda como cuarto y último plano, la unificación política. Idea bella, realizable tan sólo a través de un camino duro y difícil. No se ha avanzado mucho en este sector, aunque la labor del Consejo de Europa merece constante atención. La conmemoración, en mayo pasado, del décimo aniversario de los Tratados de Roma, trajo un cierto espíritu de renovar trabajos que

desbrocen el camino de la unidad. Pero es peligroso que ésta sea forjada por unos pocos cuando debe ser labor de todos. Nuestra idea de Europa no corresponde a la de un «club» con arbitrarias reservas del derecho de admisión. Primero, porque sabemos que las fórmulas políticas de nuestro tiempo están en evolución, y, segundo, porque no reconocemos a nadie el monopolio de Europa. Estas dos razones, que fueron proclamadas por el ministro señor Castiella en 1963, en su discurso ante la Asamblea de las Naciones Unidas, tienen especial vigencia tratándose del tema de la unidad política. Los pueblos europeos tienen demasiada conciencia de sí mismos, una personalidad tan hecha que no es fácil obligarles a vivir sujetos a un corsé político de idénticas dimensiones y características. Por ello, habría que pedir a los grupos de opinión europea, católicos o socialistas, que se reúnen incansablemente para discutir sobre la unidad europea y sus posibles caminos, un estudio realista de la Europa que se puede construir con los Estados tal como son. Si esperamos que todos respondan a la estructura política ideal que no por meritoria es inaplicable en países que han escogido una fórmula socialista de vivir, o como el nuestro, en donde una fórmula peculiar de democracia representativa y sindical pretende obtener también carta de naturaleza, las *calendas grecas* serán una fecha próxima de esa necesaria e inevitable unidad.

Hay que llevar un espíritu de realismo y de comprensión a Gobiernos, intelectuales y políticos. Los países de Europa son lo que son, como sus Gobiernos, como sus Parlamentos. Aceptar la realidad actual sería un sano punto de partida. Hace poco, los intelectuales católicos de *Pax Romana*, reunidos en Montserrat, afirmaban que la nueva Europa no se debía hacer «con las armas sino con alma» y que era necesario pasar de la etapa de la coexistencia pacífica o la más noble de la convivencia. Estos principios tendrían que inspirar el desarrollo de un movimiento conciliar en la esfera temporal europea que nos condujese a un real *aggiornamento* político. En 1968 se cumplen veinte años desde que el «Movimiento europeo» puso los cimientos de la primera institución política del Continente que, recortada por prejuicios ideológicos y temores nacionalistas, no ha sido el foro por el que deberían haber discurrido todas las voces de Europa. Sin embargo, nunca es tarde para hacer un examen de conciencia, para estudiar formas de incorporación o adhesión que permitan un mejor conocimiento o un reconocimiento. Tomemos ejemplo del impulso renovador de la Iglesia que ha sabido arbitrar soluciones y organismos para buscar la reconciliación y la unidad. Quizá una nueva reunión europea diese pocos resultados prácticos o pudiese parecer prematura. Prematura pareció a muchos la inspiración de Juan XXIII al convocar el Concilio y, sin embargo, la Iglesia vive hoy en el corazón de muchos, en la admiración de todos, gracias a esa inspiración. En

todo caso, España siente la tarea de Europa como propia y aun cuando no podemos olvidar que somos un pueblo de personalidad propia, una estructura social y económica con intereses y un Estado con una forma política concreta, «el solo anuncio del propósito español de unirnos lo más estrechamente posible a Europa ya ha servido para crear en la sociedad española un ánimo de perfeccionamiento de estructuras que gravitaban sobre nosotros como pesada presencia histórica, un impulso de evolución y progreso, que es sumamente esperanzador y que se inscribe en la permanente e indeclinable vocación europea de España» (28).

Son palabras del ministro español de Asuntos Exteriores que me permiten terminar esta exposición.

MANUEL SASSOT CAÑADAS

### R É S U M É

*Dans cette étude l'on s'est proposé, tout d'abord, de rappeler quelle était la situation de l'Espagne, lorsque, acculée à choisir entre l'union et la débâcle, une partie de l'Europe prit la décision de pousser de l'avant; puis, de nous montrer quel a été le chemin qui nous a menés à dialogues avec cette partie de l'Europe et, finalement, de nous offrir quelques réflexions sur l'avvenir de l'intégration européenne.*

*La fin de la seconde guerre mondiale consacra la division de notre continent en trois parties: l'Europe de l'Est, celle de l'Ouest et —privilège non sans sacrifices— l'Europe de l'Espagne. Cette division fut établie aux conférences de Yalta et de Postdam, où des mains essentiellement non européennes, vont décider des destinées de l'Europe. Dans ces conférences il fut traité également de l'Espagne; à Yalta, les trois Grands l'excluaient des Nations unies; à Postdam cette exclusion presque totale de la vie internationale était entérinée. Cette mise au ban fut renforcée par la Résolution 39 passée par la première Assemblée Générale, résolution dont l'importance ne fait aucun doute puisque toutes les grandes organisations vont être mises en place en s'en réclamant par la suite, et que seule l'Espagne y va faire défaut.*

*Notre foi en notre destin européen commun ne fléchirait pas, cependant, devant cet isolement international. Le Chef de l'Etat, en effet, affirmerait en 1948: "L'Espagne se considère incluse, elle aussi, en tout ce qui affecte l'Europe occidentale". Tout en supportant cet ostracisme européen, l'Espagne*

---

(28) Discurso del señor CASTIELLA ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1963.

réussit alors, par une "politique de ponts", à renouer des liens d'amitié avec les peuples de sa race et de son même esprit.

La guerre froide modifia cette situation. En 1953, l'Espagne va signer son Concordat et ses accords hispano-américains. A partir de 1954 elle sera admise dans plusieurs organismes internationaux et aux Nations unies en 1955. De son côté, la diplomatie espagnole parvient à améliorer ses rapports d'entente avec de différents pays européens, dont la France et l'Allemagne de Bonn notamment.

En 1957, le Chef de l'Etat remanie à fond son Gouvernement et l'Espagne sans renoncer pour autant à la continuité, franchit une nouvelle étape. A l'intérieur, le plan de Stabilisation va lui permettre de faire un "bond en avant"; à l'extérieur, l'arrivée de M. Castiella au Ministère des Affaires Etrangères va signaler l'adoption d'une politique de rapprochement très nette. On intensifie les contacts avec Paris et Bonn, on améliore les relations hispano-américaines et on renoue de plus en plus fermement les liens nous rattachant à Rome et à Bruxelles.

Cette politique bilatérale va nous franchir l'huis de la nouvelle Europe qu'on bâtit alors et, en 1962, M. Castiella, dans une lettre adressée au Président du Conseil des Ministres de la C. E. E. demande l'ouverture de négociations en vue d'une éventuelle adhésion de l'Espagne au Marché Commun. Les négociations vont traîner, sans doute, mais cette lenteur n'est pas due seulement à des raisons politiques puisque l'on peut en constater l'existence dans les négociations avec d'autres pays. Le 11 juillet 1967, le Conseil des Ministres de la Communauté livre à la Commission correspondante, un mandat l'autorisant à ouvrir les négociations et l'on aboutit ainsi à une nouvelle étape, décisive peut-être pour notre réincorporation totale à l'Europe.

Cette intégration, suppose-t-elle une révision des structures politiques espagnoles? Non pas forcément. Si l'on entend faire de l'Europe un groupement de pays libres et démocratiques, il faut quand même qu'une certaine souplesse dans la définition de la liberté et de la démocratie permette d'y faire tenir des exemples de substance différente. L'idée que nous nous faisons de l'Europe n'est pas celle d'un "club" où le droit d'admission serait établi arbitrairement, parce que nous savons que les formules politiques sont en pleine évolution désormais et que nous ne reconnaissons à personne le droit de monopoliser l'Europe. Quoi qu'il en soit, l'Espagne a épousé la tâche de l'Europe et quand bien même elle ne saurait oublier qu'elle est un pays à personnalité propre avec une structure sociale et économique ayant ses propres intérêts, avec un Etat offrant une forme politique concrète, la simple annonce de l'intention espagnole de s'unir le plus étroitement possible à l'Europe, a déjà servi —comme l'a dit M. Castiella— à créer dans la société espagnole un besoin de perfectionnement des structures qui pèse sur nous

*lourd de présence historique, un ardent désir d'évolution et de progrès, qui permet les plus grands espoirs et qui se réclame de la vocation européenne, permanente et irrévocable de l'Espagne.*

## S U M M A R Y

The purpose of this Article is to recall, in the first place, Spain's position when a certain part of Europe decided to make a move in view of the situation when countries either had to become united or they perished, and the author then goes on to show the line along which we have come to the present day stage of dialogue with that same part of Europe, and he ends with a few commentaries on the future of European integration.

The end of the Second World War divided our Continent's admission into three separate parts: we could either belong to Eastern Europe, to Western Europe or —as a privilege not lacking in sacrifices— to Spain's Europe. In the Yalta and Postdam conferences Europe's destiny was drawn up by essentially non-European hands. Spain was also dealt with in these Conferences; at Yalta the three Great Powers left her out of the United Nations; at Postdam our almost complete exclusion from international life was ratified. This isolation was strengthened by the approval of the Resolution 39 (I) in the First General Meeting of the United Nations in 1946, a resolution of the utmost importance; all the big European organizations were constituted after that resolution and during its office, with, therefore, the absence of Spain.

However, this international isolation was not going to undermine our faith in our common European destiny. The Head of the Spanish State said in 1948: "Spain considers herself a part of everything that affects Western Europe." Whilst Spain bore with European ostracism, she sought in a sort of "policy of bridges" the revival of friendships with people of her race and spirit.

The cold war changed this situation. In 1953 the Concordat and Spanish-North American Agreements were drawn up. From 1954 onwards, Spain was admitted into various international organizations and in 1955 became a member of the United Nations. Spain's diplomatic relations improved with various European countries, especially France and Western Germany.

Spain's Head of State made important changes in the Government in 1957 and Spain, without once losing political continuity, entered a new stage of life. In home circles she "made a great leap ahead" with the Stabilization Plan; abroad, Castiella took charge of the Ministry for Foreign Affairs which showed a definite decision to draw closer to Europe. Contacts with Paris and

*Bonn were intensified, Anglo-Spanish relations improved and those between Brussels and Rome were encouraged.*

*This bilateral policy placed us more comfortably in the antechamber of this more organized Europe and in 1962 in a letter addressed to the President of the C. E. E. Board, Mr. Castiella asked for negotiations to be opened regarding the possible admission of Spain in the Common Market. The negotiations are taking a slow course but this is not due to political reasons only and are just as slow for other countries. On July 11th, 1967 the C. E. E. Board granted a Mandate to the corresponding Commission, permitting negotiations to be initiated, thus opening a new stage that could well be decisive for our total reincorporation into Europe.*

*Does this integration mean a revision of Spanish political structures? Not necessarily. If United Europe is to be a grouping together of free thinking and democratic countries, then the idea of freedom and democracy should be sufficiently flexible to include substantially diverse examples. Our idea of Europe doesn't correspond to that of "club" with arbitrary reservations as to members thereof, because we know that the political systems of our times are in evolution and because we don't consider anyone to have the monopoly of Europe. In any case, Spain feels Europe's enterprise as if it were her own and although we cannot forget that we are a people of independent personality, a social and economical structure with interests and a State with a concrete political system, the very announcement of Spain's intention to unite us as closely as possible to Europe has already served -- as Castiella said -- to create in Spanish society a will to improve structures that have weighed upon us until now like a heavy historical testimony, an impulse of evolution and progress which is highly encouraging and which is inscribed in the permanent and undeniable European vocation of Spain.*